

tructuración del urbanismo. Podríamos escribir páginas y más páginas sobre esta cuestión e incluso así no acabaríamos de enunciar la impresionante cantidad de monstruosidades concebidas y construidas, sobre todo las de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, en vista de los disturbios recientes en diferentes ciudades del mundo, el aspecto más directamente concentracionario del monstruo metropolitano merece una atención particular.

La arquitectura de las periferias es el triunfo de la alienación. Los barrios son lugares en los que se amontona a los subalternos para que reventen en su atomización social e individual, mientras que por todas partes se levantan edificios de cemento armado con la obsesión del control, a imagen de esos largos corredores llenos de rejas que filtran los accesos de los hombres potencialmente peligrosos en los lugares de reproducción del mercado y del poder. Con este dispositivo, si los exiliados del “sueño del proletariado” se cabrean y golpean contra los barrotes e incluso queman su celda, se vuelve todavía más fácil para el guardia cerrar esos corredores bajo llave, controlar las salidas y las entradas, antes de disparar desde lo alto de las torres de control. Es así como controlan con cámaras de videovigilancia (ubicadas en cada esquina) secciones enteras de las metrópolis, las comunicaciones entre los guardias son permanentes y los aparatos informáticos, las fibras ópticas y los sistemas por ondas (los cables y las antenas son colocados en toda la cárcel) permiten una coordinación rápida de las fuerzas represivas. La arquitectura de la contención ha realizado un salto cualitativo: antes, se encerraba a los hombres en las cárceles después de que se rebelasen; ahora ya están ahí.

En ese contexto, la revuelta de los presos se ve con frecuencia marcada por el encarcelamiento mismo, es decir, centrando su ataque contra partes marginales de la prisión sin tocar su sustancia, incluso oponiendo el mito y la defensa de la prisión a un detalle de esta. ¿Qué significan por ejemplo frases como “la defensa del barrio”, “mi ciudad”, “la policía fuera de nuestras calles”, sino una apropiación de la ideología del encierro? ¿Cómo podemos definir como “nuestra” la cárcel que ha sido construida contra nosotros? Los barrios son el reflejo del encierro al que estamos condenados y de las relaciones que nos han sido impuestas. Como tales, pertenecen al poder. Y de todo lo que pertenece al poder no hay nada que salvar.

Con esto no queremos decir que tengamos que quemar los edificios en los que vivimos, o al menos *no inmediatamente*, sino que romper momentáneamente el control sólo es posible abandonando las falsas pertenencias creadas por la ideología carcelaria, para sabotear realmente las redes del control, sin nada que preservar.

Sobre el encarcelamiento de las mentes

Si la sociedad es una cárcel, la cárcel se encuentra por todas partes, y por lo tanto no existe ningún exterior. En realidad, no podemos escapar porque simplemente no hay ningún lugar a donde ir. Esta situación que no nos deja ninguna “salida de emergencia” es objetivamente insoportable, es fuente de desazón, dolor y desconcierto. La posibilidad de encontrar un espacio en el cual construirse un pequeño rincón de libertad parcial ha sido perdida definitivamente con el triunfo de la alienación dentro de las relaciones. En cuanto a la posibilidad real de subvertir las relaciones existentes, se hace esperar, e incluso parece que de todas formas sólo le interesa a un número reducido de personas.

Partiendo de esta constatación, el poder ya no tiene ninguna necesidad de mentir y ha pasado de una propaganda según la cual “este es el *mejor* de los mundos posibles” a otra que dice: “a pesar de todo, este es el *único* mundo posible”. Sin embargo siendo consciente de que la anestesia es cada día más necesaria para soportar esta existencia, la dirección de la penitenciaría social ofrece a sus “huéspedes” las únicas “evasiones” posibles: las *relacionadas* con el espíritu.

El ocio y la distracción de las masas proporcionadas en los estadios y durante las “vacaciones” acaban con cualquier estallido de pensamiento autónomo – ahogándolo en el éxtasis artificial y obscuro de la jauría festiva –, pero parece que ya no bastan para parar la gangrena de los seres condenados a la cautividad. Desde hace unas décadas, y desarrollándose cada vez más, se nos ofrece también por todas partes una evasión mental suplementaria gracias a las diferentes sustancias psicotrópicas. Drogas de todo tipo y de diversa naturaleza, legales o ilegales, invaden ahora esta cárcel gigantesca, ofreciendo un alivio provisional, construyendo además una nueva cárcel dentro de la cárcel.

En el juego de las muñecas rusas del encierro, el director puede al fin alcanzar las últimas fases del control y planificar las bases de una *sociedad de la espera infinita*: la de un mundo psiquiatrizado. Un mundo de anestesiamiento en donde lo insoportable se vuelve soportable, *vivable*. Y como en toda lógica de acomodación, cuando algo se vuelve soportable, ya no sentimos la exigencia de cambiarlo. Para transformar los pensamientos en algo inofensivo, ya no hay necesidad de destruirlos o de mistificarlos: basta simplemente con impedir que nazcan, desde su “alumbramiento” a su intención.

Podemos decir que la evasión que nos pasan es el fracaso de toda *razón* de la libertad. Llevan a cabo la misma odiosa función que una hermanita de la caridad en un campo de concentración, con la única diferencia de que las drogas (legales o no) ni siquiera sirven para aliviar las heridas superficiales.

Viaje breve por la prisión social

Encerrar a un ser humano en unos pocos metros cuadrados durante meses y años. Controlarle, espiarle, humillarle y privarle de sus sentimientos. Sin lugar a dudas la cárcel es una forma de tortura.

Y sin embargo, a pesar de lo atroz de la tortura, la sociedad no puede arreglárselas sin la cárcel. O mejor, podríamos decir que la cárcel no es una simple emanación del Estado que intenta reprimir y/o aislar seres humanos “desviados”, inadaptados, superfluos o indeseables. Al contrario, es una pieza orgánica de la sociedad. Mirando bien la evolución de las cosas, podríamos sostener que la cárcel no es una extensión de la sociedad, sino que la sociedad es una extensión de la cárcel. Dicho de otra forma, la sociedad entera es una prisión en la que las cárceles son sólo el aspecto más evidente y brutal de un sistema que nos convierte a todos en cómplices y víctimas, todos encerrados.

Este texto pretende realizar un breve viaje al interior de los “módulos y las secciones” de nuestro mundo, un viaje que no pretende tratar a fondo el tema, sino señalar responsabilidades, porque, como se ha dicho muchas veces: *la injusticia tiene un nombre, una cara, una dirección*.

Sobre el abolicionismo

La abolición de la prisión no es posible sin la abolición o, mejor dicho, la destrucción de las relaciones sociales actuales. Los que todavía defienden la posibilidad de eliminar la tortura que conlleva el encarcelamiento en este mundo comenten un grave error, y realizan – incluso si se puede reconocer, en algunos casos, su buena fe – una obra claramente conservadora.

Pretender eliminar el uso del encarcelamiento por el Estado argumentando que la cárcel *no siempre ha existido* (que incluso es una invención más bien reciente), en el mejor de los casos, no lleva a nada. Y en el peor, como ocurre con demasiada frecuencia,

conduce a formular tesis que tendrían como objetivo reinsertar al “desviado” en la sociedad mediante medidas coercitivas alternativas. En realidad lo que proponen es superar la cárcel mediante un “relineamiento” forzado del individuo integrándolo en un proceso de reeducación cultural, moral e intelectual. Es decir, anestesiando definitivamente el libre albedrío. En ese sentido, el Estado moderno ya ha avanzado bastante y no necesita la ayuda de ningún tipo de democratismo abolicionista. Las mazmorras, las correas de cuero y los castigos corporales sistemáticos (que no han desaparecido completamente) han dejado lugar a métodos de coerción más sutiles cuyo objetivo, más allá de la redención de los cuerpos, es también el de la destrucción de las mentes. El recurso de la psiquiatrización de los reclusos, la “reinserción” mediante el trabajo social, la delegación del control a la asistencia social, los hallazgos tecnológicos como el brazaletes electrónico, son todas prácticas dirigidas a romper las hostilidades y a convertir al “desviado” en su propio policía. Mediante este enésimo recorrido coercitivo llevado a cabo por el poder, podemos ver mejor que nunca hasta qué punto los muros de la cárcel abarcan toda la sociedad.

Si tomamos las cárceles como una generalización del castigo a un nivel industrial y concentracionario, se convierten entonces en la expresión de un sistema político y económico particular, y consecuentemente en algo ineluctable. Cuando la evolución de la dominación necesite adaptar el castigo a las nuevas condiciones y necesidades políticas y económicas, no dudará en superar la cárcel. Por tanto el hombre no se ha librado de la esclavitud, de los suplicios ni de la horca; sino que la política ha adaptado sus medios coercitivos y punitivos a las exigencias (mercantiles e ideológicas) de la producción. La cárcel, entendida como muros y rejas, se reafirma con la revolución industrial, se modifica con la superación de esta última e incluso es factible que sea otra vez superada y/o transformada en el futuro.

Sin embargo esto no significa que la cárcel, entendida esta vez como sociedad y como necesidad política (de encierro y de control), desaparezca. Como ya hemos visto a través de la historia, la red coercitiva, al contrario, tiende más bien a estrecharse en la medida en que la apariencia de lo “obligatorio” se vuelve más borrosa e impalpable.

Sobre la destrucción de la prisión

Si partimos pues de la convicción de que la cárcel es inherente a esta sociedad y de que por el momento el sistema de dominación actual no puede separarse de ella, entonces parece evidente que querer la destrucción de las prisiones va ligado a la destrucción de las relaciones sociales actuales. En pocas palabras: para estar en contra de la prisión hay que ser inevitablemente revolucionario. Esta afirmación puede parecer algo banal y absoluta, pero en realidad ilustra los límites, incluso el límite principal, de las diferentes luchas emprendidas contra las cárceles. Pensar en implicar a personas que no tienen una visión revolucionaria en una lucha contra la existencia de las cárceles sería como pensar implicarlas en una batalla que presupone la eliminación del dinero. Parece claro que para fijarse tales objetivos, hace falta superar la parcialidad de una lucha y llegar a una visión y una crítica de la totalidad de lo existente.

Sin embargo, la ingenuidad de numerosas luchas contra la cárcel ha conducido a tratar esta cuestión como algo en sí, como un elemento *más* de la dominación, y no como uno de sus pilares. El problema reside en que las cárceles no son ni un vertedero ni una autopista contra los que sería posible el desarrollo de una oposición que permanezca *en el seno* de la dominación.

Por tanto el esfuerzo no se tendría que dirigir a la sensibilización de personas sobre un tema que en sí presupone una crítica revolucionaria, o un simple apoyo “solidario”, sino más bien a demostrar que la cárcel es asunto de todos porque se encuentra en todas partes. En pocas palabras, tendríamos que actuar sobre todo en la práctica para superar las separaciones entre la cárcel vista como muros y cadenas y la prisión social vista como un conjunto de estructuras y de relaciones.

Los posibles “compañeros de viaje” que podríamos encontrar por el camino seguramente no se convertirían en revolucionarios al escuchar nuestro sermón contra las cárceles, pero quizás podrían convertirse en nuestros cómplices como presos en lucha contra una sociedad-cárcel que nos oprime a todos.

Sobre la incriminación de la miseria

Las condiciones económicas actuales y el giro autoritario de los gobiernos implican que *todos* los pobres constituyen potencialmente la futura “presa” de las cárceles. La vieja máxima según la cual “*has cometido un error, lo pagas*”, aunque siga presente dentro de la ideología de algún ciudadano obtuso, está ampliamente superado por los hechos: no es sólo la elección de la extralegalidad o de la ilegalidad lo que determina la *falta*, sino la simple condición de clase. Las tenazas legislativas que se estrechan cada vez más sobre la carne de los pobres demuestran claramente que es la pobreza la que es incriminada y perseguida y no el acto en sí. A medida que se extiende la miseria, hay cada vez más gestos inscritos en los códigos penales, hasta dejar claro, incluso a los más ciegos y optimistas de los explotados, que las puertas de la prisión se cerrarán tarde o temprano también sobre ellos.

En la sociedad actual, la figura del *criminal* está desapareciendo para dejar paso a la del *culpable*. Es por eso que todos, habitantes de la sociedad-cárcel, estamos destinados de modo intercambiable a pudrirnos detrás de unas alambradas o de otras: poco importa que se trate de las de un centro penitenciario o de un Centro de Internamiento para Extranjeros, de un psiquiátrico o de un campo de refugiados.

Siguiendo esta lógica, no es tan paradójico ver que a pesar de todo el recrudescimiento de la violencia, síntoma de la guerra civil planetaria, no es tanto aquella en sí la que es perseguida (ya que no es una amenaza para el status quo sino más bien su sabia vital), sino el simple hecho de *existir* y de *ser*. Lo volvemos a repetir, a las personas se las castiga, encierra – y a menudo elimina – porque son pobres y/o superfluos para el funcionamiento productivo y mercantil, y no porque constituyan una amenaza de hecho actuando de forma extra legal.

Por tanto no es casualidad si el día a día dentro de las cárceles, en la expresión de las relaciones sociales entre presos, guardias, administradores y en la interacción entre todos ellos, no se apoya tanto sobre la fuerza de la coerción, sino más bien sobre la recomposición – en miniatura y de forma exacerbada – de las mismas relaciones sociales alienadas vividas más allá de las rejas.

Sobre la reproducción de las relaciones

La imbecilidad de los caballeros de los “derechos humanos” reside en la afirmación de que el encarcelamiento conlleva en sí una agravación del compor-

tamiento de los individuos una vez puestos en libertad. Se dice que la cárcel es una escuela de violencia y de embrutecimiento de los seres humanos. A través de estas simples consideraciones, vemos cuál es el vínculo mórbido que mantiene estas “buenas almas” del derecho con el sistema que nos rodea.

No es la violencia de la cárcel la que entra dentro de la sociedad, sino más bien al contrario: el sistema jerárquico, los abusos de poder, el machismo y la sumisión vividos en las relaciones entre presos son las mismas relaciones que cada uno de nosotros lleva dentro de la sociedad-cárcel. La cárcel refleja lo que hay *fuera*, y no al contrario. Si hay que buscar las causas de las relaciones alienadas dentro de la cárcel, entonces esta cárcel es el *todo*, la totalidad de lo existente y de los seres que están contaminados por el encarcelamiento.

Sobre las prisiones morales y educacionistas

Si por prisión entendemos la coerción de los cuerpos y de las mentes, la alienación por y a través de los afectos, la jerarquía impuesta y la sumisión obligatoria a las leyes (morales, jurídicas o de las costumbres), entonces se hace evidente que la supervivencia a la que estamos condenados se desarrolla en el interior de una prisión que no prevé ningún *afuera*.

Desde su edad más temprana, los “hombres civilizados” empiezan a purgar sus penas en el interior de la sociedad cárcel, acostumbrándose así al encarcelamiento como norma. La supuesta educación dentro de las estructuras familiares y escolares sólo es el principio de una perpetuidad que nos convierte alternativamente en presos y carceleros de la reproducción de la ideología de la detención. En efecto, es en la norma y en la ideología en lo que se basa la aceptación pasiva de la condición de preso: desde pequeño, el individuo aprende casi inmediatamente la sumisión (llamada ideológicamente *respeto*, aunque no comporte ninguna base de reciprocidad) hacia la autoridad y las jerarquías. La relación con el padre, los progenitores, los profesores o el cura no se instaura “naturalmente” por elección y voluntariamente, sino que es un *deber*. Dentro de tales relaciones, el comportamiento de los guardias no tiene ninguna importancia – pueden hacer cualquier cosa mientras que permanezcan socialmente investidos de su *rol* – más allá que la posibilidad de los individuos presos: la autoridad familiar y escolar (o la de la comunidad, en las pocas situaciones en las que su principio sigue intacto) actúan por el bien del preso, por su futura reinserción, para que no cometa ningún “error”, y sobre todo para asegurar que cuando crezca el pequeño individuo reproduzca los mismos mecanismos en los que se basa toda la estructura del encarcelamiento.

Es bajo este principio del “castigo suplementario” como vemos claramente cómo se aplica el método jurídico. El profesor o el padre no estipulan ningún acuerdo con el sujeto en cuestión, pero imponen leyes que, cuando son transgredidas, determinan el castigo del individuo y no necesariamente la sanción de la trasgresión. Al igual que cualquier aspecto de la vida social, es el hombre en su conjunto y en su existencia el que es castigado y no el gesto en sí. Esta diferencia podría ser percibida como algo desdibujable a partir del momento en el cual sancionar un acto implica de todas formas “tocar” de una manera o de otra a la persona. Sin embargo se vuelve fundamental cuando afecta a la construcción ideológica de la necesidad de castigar y la culpabilización de los hombres en su ser y no en su actuar.

La organización concentracionaria de las estructuras escolares y cada vez más de las de ocio, son tan sólo una “muestra” ofrecida por la sociedad para domesticar las mentes y los espíritus y para habituarlos a la permanencia de las jaulas. Es en las incubadoras de la pasividad y de la alineación donde los hombres aprenden y estudian a conciencia una “personalidad” doble y paradójica, por un lado el hecho de vivir como una masa y por otro la idea jerarquizada de colocarse por encima de esta masa (pero siempre formando parte de ella). En resumen, esperando recibir una buena nota por parte de la autoridad, incluso de convertirse en el primero de la clase, si es posible humillando al último, pero siempre dentro de la clase.

Por tanto lo importante es que no nos preguntemos nunca si es justo que alguien nos imponga una nota desde lo alto de algún estrado, una nota que no esté ligada ni a nuestro mérito ni a una actitud específica, sino a nuestro *ser conjunto/estar juntos*: al hecho de ser hombres en la cárcel.

Sobre la prisión de las metrópolis

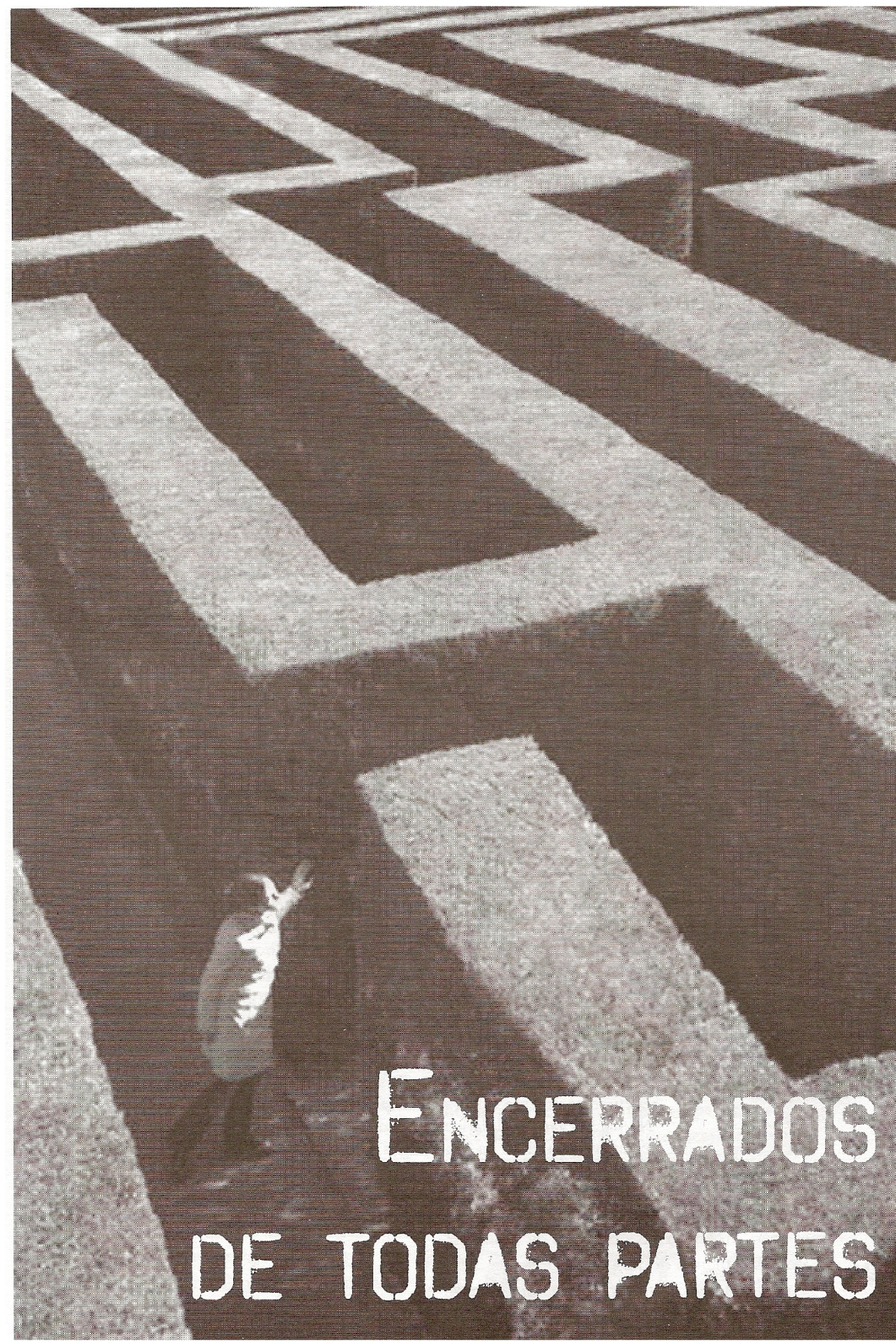
Basta con observar cualquier barrio construido en estos últimos cincuenta años para darse cuenta lo que somos para el poder. Basta con mirar los llamados barrios populares, esos alveolos en los que concentran y encierran a los pobres, para que la primera imagen que nos venga a la mente sea la de una cárcel. Todos los gobiernos sucesivos han condenado de forma preventiva a los pobres por su condición y su peligrosidad potencial. La sucesión y la permanencia de las revueltas populares contra la arrogancia de los poderosos, inducidas por el sueño de una vida diferente, hacen que la “reacción” se dote de instrumentos para controlar y encauzar el descontento de la calle. Uno de esos instrumentos ha sido la proyección y la rees-

¿POR QUÉ VOLVER a hablar una vez más de “la prisión”, cuando parece que ya se ha dicho todo sobre este tema, si no es para repetir las mismas cosas? Seguramente porque la cuestión del encarcelamiento se plantea muy concretamente y de diferentes maneras en nuestras vidas y porque reflexionar para actuar contra ello es una *necesidad*.

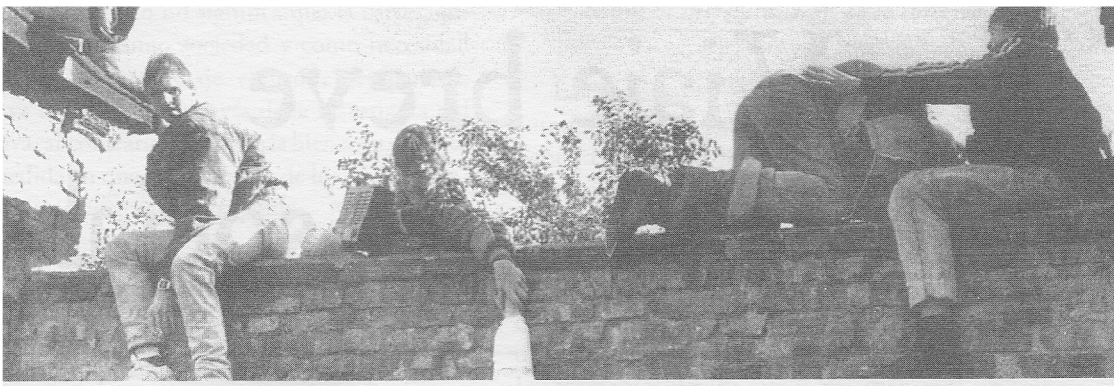
Está claro que no se trata de partir del punto de vista de los ejércitos de especialistas (intelectuales defensores de los derechos humanos, sociólogos reformadores, periodistas críticos, abogados comprometidos, asistentes sociales humanistas...) en busca de reconocimiento o de buena conciencia. Nos ponen enfermos y aborrecemos la forma que tienen de aprovecharse de esta “cuestión”. Recuperadores, introducen sus análisis, su lenguaje y sus medios esencialmente *políticos* dentro de un enfrentamiento lo suficientemente claro entre el rechazo categórico del encarcelamiento y la defensa de un sistema de explotación y de dominación que lo necesita. Pacificadores, intentan poner a todos de acuerdo en lo que respecta a la mejora de la terrible condición de estar privado de libertad en un espacio cerrado, omitiendo deliberadamente que la destrucción necesaria de los lugares de encarcelamiento y de castigo pasa también por la de la sociedad que los produce.

Lo que plantea más preguntas, son los límites a los que nos enfrentamos en las llamadas luchas anticarcelarias. No sólo se ha dado el caso que radicales, o incluso antiautoritarios, integren en sus actividades a estos especialistas, en nombre de la extensión de la lucha contra el infierno carcelario, de la urgencia o de las situaciones particularmente dolorosas. Pero sobre todo, ellos mismos reproducen y enarbolan a veces el discurso *político* de los derechos humanos, porque sería más accesible y popular, porque dentro, la crítica de los “derechos” y del Derecho sería en cualquier caso menos válida, porque también hay que saber ser oportunista, porque los presos lo piden. Así, con frecuencia nos damos cuenta de que el hecho mismo de concebir el terreno de la cárcel como “un espacio de lucha” privilegiado, lo desvincula por un lado artificialmente del ‘resto’ de la sociedad y de la crítica que realizamos en su contra y por otro, conduce a olvidar las contradicciones reales para reforzar las falsas separaciones: presos políticos/ sociales, interior/exterior, actores privilegiados de las luchas/apoyos, etc. Estas contradicciones aparecen cuando los presos se organizan y luego llaman al “exterior” a unírseles sobre unas bases y unos modos de organización poco claros o en contradicción con una visión revolucionaria y antiautoritaria. Entonces se estrecha el margen y hay que elegir entre seguir al movimiento ocultando las divergencias o avanzar conforme a los contenidos propios dentro de un marco del que sólo se comparte lo esencial. Pero estos límites estallan de manera más cruda todavía cuando las y los que luchan contra las cárceles se encuentran completamente inermes frente a las revueltas que, de diferentes formas, estallan dentro de las cárceles. Así pues la elección que se ofrece parece resumirse a menudo en promover incondicionalmente la revuelta desde una posición de exterioridad, sin apropiarse los espacios que abre y dar rienda suelta a lo que nos inspira en la lucha contra todas las jaulas. No debería extrañarnos entonces que en la ausencia de una agitación particular dentro de las estructuras carcelarias, en el sentido más estricto, la actividad contra las prisiones se dirija sólo en contadas ocasiones contra lo que nos encierra diariamente. Frente a esta serie de callejones sin salida que no paran de repetirse, es urgente volver a plantear de raíz la destrucción de todas las cárceles. No para negar la solidaridad necesaria con los y las que ya actúan ahí donde se encuentran, a veces en condiciones extremas, sino para afirmar por todas partes con la palabra y con el acto el rechazo de todo lo que participa en la opresión y el encarcelamiento oponiéndole la única perspectiva posible: la de la libertad.

ENCERRADOS
DE
TODAS PARTES



ENCERRADOS
DE TODAS PARTES



No sé cómo podemos construir una sociedad sin prisiones sin antes haber destruido el sistema económico, político, social y moral actual; sin haber acabado con todos los orígenes de los delitos. (...)

Como estructura arquitectónica, la cárcel no es nada más que un edificio. Por eso, cuando hablamos de lucha anti-carcelaria, tenemos que ir más allá de los edificios mismos.

**Gabriel Pombo da Silva
Centro de exterminio de Langraitz,
1 de septiembre del 2000**



**"Viaje breve por la prision social"
es el titulo de uno de los textos
publicados en un dossier anti
carcelario publicado en la revista
anarquista internacionalista A
CORPS PERDEU numero 2.**

Tomar el camino de la destrucción de la cárcel social ignorando la construcción constante de camisas de fuerza en nuestras mentes sería como intentar abolir el Estado salvando al ministerio del Interior. En el mundo moderno, es más necesario que nunca redefinir las responsabilidades de la coerción, con el fin de ver más claramente cuáles son los intereses (y por tanto nuestros objetivos) de los que nos quieren enchironar – tanto en el interior como en el exterior de uno mismo.

Ya es tiempo de empezar a afirmar sin tapujos que el político, el psiquiatra, el policía y el traficante de drogas tienen todos la misma responsabilidad en nuestra opresión. Lo mismo que se debe ligar la suerte del cura, el “ciudadano” o el ideólogo que hace apología (incluso dentro del rollito) de las drogas como “substancias liberadoras”.

Sobre el encarcelamiento de los cuerpos

El rol imperfecto de la religión en la gestión delegada de la vida y de la muerte, de la esperanza (o tolerancia) frente a tanto mal y a tantos abusos sufridos por los hombres, se ve hoy “finalmente” ayudado por una nueva religión laica: el cientificismo.

En esta democracia podemos elegir: nuestro cuerpo puede pertenecer a Dios o puede ser puesto en manos de la Ciencia. Los más pretenciosos pueden igualmente conciliar los dos aspectos entregando éticamente su alma a Dios y su cuerpo a los científicos. La evolución de los conocimientos ha permitido, en nombre del bienestar colectivo, penetrar y tomar el control de una gran parte del sistema humano. En la actualidad hemos llegado al fichaje y a la cartografía genética. Los miles de nuevos Lombroso, encerrados en los laboratorios de todo el mundo, vuelven incluso a perfeccionar sus técnicas para descubrir al criminal que vive dentro de cada uno de nosotros, esta vez sin partir de las medidas del cráneo, sino de los genes.

En una sociedad medicalizada que produce una gran parte de los males y posee al mismo tiempo el monopolio y el control de sus remedios, los científicos poseen uno de los poderes más grandes que existe: el de preservar la vida. También es evidente que esas consideraciones no son más que una parte de la realidad mientras que el poder principal reside – como en el caso de la religión – en el hecho de infundir una esperanza frente a una vida, o mejor dicho a una calidad de supervivencia, atormentada.

Sin embargo desde lo alto de su poder, los chacales de bata blanca se reparten los trozos de nuestros cuerpos y, dentro de la prisión, nos hemos convertido todos en cobayas potenciales a sacrificar en nom-

bre del progreso. No nos pertenecemos a nosotros mismos, somos instrumentos y no sujetos del debate. Los distintos Santos Oficios y demás Comisiones Científicas de la Bioética se pasan la pelota, pretendiendo dictar cuándo podemos vivir, cuándo podemos morir, a quién pertenecemos y cuándo podemos curarnos. En el nombre de Dios y en el nombre de la Ciencia. Nunca en nuestro nombre. Para ellos, no contamos, somos tan sólo simples presos de los cuerpos que nos han prestado.

Sobre la evasión imposible y la subversión necesaria

Hemos visto extensamente que no hay ninguna posibilidad de evadirse de la prisión social y que esta última se extiende a todos los aspectos de lo existente: por tanto la única posibilidad que queda es la de la “destrucción desde el interior”. Es a través de la subversión de las relaciones sociales que podemos volver a empezar a construir los espacios de libertad que nos son negados. Y para conseguirlo, hay que empezar a deshacerse de los obstáculos que se interponen entre nosotros y nuestro deseo de emancipación, sabiendo que el camino revolucionario no es un camino abstracto, no más que los mecanismos, las estructuras y las responsabilidades de la segregación.

En efecto, los espacios de libertad no se abren automáticamente en la revuelta y vemos que el límite en la conflictualidad social actual entre la implosión de la guerra civil y la explosión de la guerra social es sutil. Pero también es verdad que sólo en los momentos de sublevación se libera un espacio físico y temporal en el cual es posible construir e inventar las bases para unas relaciones liberadas.

El apoyo dado a las revueltas de los presos de la prisión social no debe ni puede seguir siendo acrítico y apologético. Debe transformarse necesariamente en una posibilidad de complicidad constructiva: una vez más, es en la dialéctica que se instaura entre los insurrectos en un momento de ruptura donde emergen las posibilidades de trazar el camino de la guerra social. “Nuestro deseo” es el de contribuir a determinar el paso que haría que los presos no se rebelen más como presos de la cárcel social, sino como individuos que aspiran al aniquilamiento de toda coerción.

Es inútil *esperar* estar a la altura del objetivo, se trata sobre todo de dotarnos inmediatamente de los medios necesarios para serlo y basta.